



ATUVIBI
ConCiencia

BECA ATUVIBI A LA INVESTIGACIÓN EN TUMORES DE VÍAS BILIARES

1 EDICIÓN

CONVOCATORIA 2026

ENTRADA

CONVOCATORIA

A

REQUISITOS GENERALES

- 1 Podrán solicitar estas becas titulados superiores vinculados a centros hospitalarios, universidades u otros centros de investigación españoles con una trayectoria conocida en investigación en el área de tumores de vías biliares. Se priorizará de grupos jóvenes o emergentes.
- 2 El proyecto debe estar basado en el diagnóstico, tratamiento y otros aspectos de interés de los tumores de vías biliares: colangiocarcinoma (intrahepático, perihilar y distal), carcinoma de vesícula biliar y tumores de la ampolla de Vater.
- 3 Se ofrece una única beca de 16,000 €, que podrá ser de investigación básica, traslacional o clínica.
- 4 El proyecto tendrá un período de desarrollo de hasta 2 años, ampliable por causas justificadas, previa comunicación y aprobación del comité científico.



B

INCOMPATIBILIDADES

1

Cada GRUPO de investigación solo puede presentar 3 proyectos a la convocatoria.

2

Solo se admitirá una candidature por investigador principal.

3

La Beca ATUVIBI está destinada exclusivamente a financiar actividades de investigación. No serán financiables costes de personal, costes indirectos, gastos generales de la institución, viajes o asistencia a congresos. Los costes de publicación solo podrán imputarse cuando correspondan al artículo científico resultante del proyecto financiado. Los fondos deberán destinarse principalmente a consumibles, análisis, ensayos y otras actividades directamente relacionadas con la ejecución del proyecto.



CONSULTAS SOBRE COMPATIBILIDAD

Las dudas sobre incompatibilidades se resolverán por escrito a través de **becas@atuvibi.org** antes del cierre del plazo de presentación. Las respuestas de la secretaría no prejuzgan la decisión del jurado.



CARTAS DE INTENCIÓN



CONTENIDO DE LA CARTA DE INTENCIÓN

- 1 Investigación con capacidad de mejorar los resultados de los pacientes con colangiocarcinoma.
- 2 Objetivos específicos guiados por hipótesis, con análisis bien diseñados.
- 3 Un proyecto viable, que pueda completarse dentro del período de la beca.
- 4 Un mentor identificado que pueda apoyar los objetivos del proyecto y al solicitante.
- 5 Rigor estadístico.



EVALUACIÓN DE LAS CARTAS DE INTENCIÓN

Las cartas de intención (LOI) serán revisadas por el Comité Científico de Evaluación de ATUVIBI, integrado por investigadores clínicos, traslacionales y básicos de reconocida trayectoria, así como por representantes de pacientes. Las personas cuya carta de intención se considere más meritoria serán invitadas a presentar la solicitud completa.



COMPONENTES CLAVE DE UNA CARTA DE INTENCIÓN

- Resumen del proyecto de investigación propuesto, objetivos específicos y justificación, enfoque científico, relevancia e innovación (máximo 1 página).
- Bibliografía (máximo 1 página).
- CV abreviado del solicitante (máximo 5 páginas).
- CV abreviado del mentor (máximo 5 páginas).



MEMORIA DEL PROYECTO

El proyecto se sintetizará en un máximo de 10 páginas (Arial 12, espacio sencillo) y contendrá los siguientes apartados:

Orientación del proyecto: básico, traslacional o clínico.

Resumen del estudio para legos (language sencillo o lay summary) (1 página).

Antecedentes del tema.

Resumen científico (hasta 300 palabras).

Experiencia del investigador y del centro.

Bibliografía más relevante.

Hipótesis de trabajo y objetivos.

Material y métodos, con justificación estadística.

Calendario de trabajo (Gantt chart).

Disponibilidades instrumentales e instalaciones.

Otras ayudas y becas asociadas al proyecto.

Memoria económica (sin costes indirectos).

E

EN CASO DE CONCESIÓN

- 1 La cuantía de la beca será de 16.000 € y se entregará en su totalidad tras la firma del convenio entre la Asociación de Tumores de las Vías Biliares (ATUVIBI) y el centro investigador. El premio se recogerá de forma presencial en la ceremonia de entrega, en febrero.
- 2 El investigador se compromete a impartir un webinar online sobre el proyecto durante el primer año de la beca y a presentar sus resultados, transcurrido un año, en actividades relacionadas con ATUVIBI.
- 3 Las publicaciones derivadas del proyecto deberán hacer constar que han sido financiadas por la Beca ATUVIBI a la Investigación en Tumores de Vías Biliares.
- 4 Al finalizar el plazo de disfrute, el investigador presentará una memoria final con: introducción, material y métodos, resultados, discusión, bibliografía y memoria económica justificativa de los gastos.
- 5 ATUVIBI no tendrá ninguna propiedad sobre el trabajo de investigación. El investigador podrá publicar libremente los resultados.



CUANTÍA DE LA BECA

16.000 €

F

EVALUACIÓN Y PLAZOS

- 1 El jurado estará constituido por evaluadores de reconocido prestigio en investigación básica, traslacional o clínica, nombrados por ATUVIBI y por las entidades que avalan la convocatoria, en representación de las especialidades implicadas en el manejo de los tumores de vías biliares.
- 2 Si ningún proyecto reúne los criterios de calidad exigibles a juicio del jurado, la beca podrá declararse desierta y se realizará una nueva convocatoria.
- 3 Los investigadores que presenten proyectos aceptan las bases y facultan al jurado para interpretar las circunstancias no previstas en ellas.
- 4 Los trabajos se remitirán a través del formulario disponible en atuvibi.org/investigación. La organización enviará acuse de recibo a becas@atuvibi.org; de no recibirlo, se recomienda contactar de nuevo para evitar errores.



CALENDARIO

- **6 oct 2026** Apertura
- **6 nov 2026** Cierre de cartas
- **20 nov 2026** Invitación a memoria
- **20 dic 2026** Cierre de memoria
- **21 ene 2027** Comunicación del ganador
- **19 feb 2027** Entrega de la beca



BAREMO DE VALORACIÓN

La puntuación de cada proyecto se distribuirá conforme a los siguientes criterios:

1. Valoración científica del proyecto		60%
1	Los antecedentes justifican la necesidad no cubierta	10%
2	Objetivos concretos, factibles y acordes con la hipótesis	10%
3	Metodología y plan de trabajo adecuados	20%
4	Proyecto original e innovador	10%
5	Solidez y coherencia en la valoración global	10%
2. Curriculum del solicitante y del centro		20%
	Autoría o cautoría de publicaciones relevantes en el área	20%
3. Aplicabilidad		20%
	Potencial de traslación de los resultados a la práctica clínica	20%
4. Valoración del colectivo de pacientes (ATUVIBI)		10%
	Interés de los avances potenciales para las personas con tumores de vías biliares (proyectos finalistas)	10tos